INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "EDUPERSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019

Señores Accionistas:

En atención a lo dispuesto en ley y reglamento de compañías, cumplo con presentar en mi condición de Comisario de la compañía **EDUPERSA S.A.**, el informe del movimiento generado por las actividades desarrolladas por los directivos durante el ejercicio económico 2018; detalle que considera los siguientes aspectos:

Como resultado del análisis de registros contables, archivos, documentos y programas utilizados para el manejo del ingreso, egreso y patrimonio de la actividad económica que está fundamentada en la educación general básica inicial, inferior y superior, se logró comprobar que los procedimientos realizados se sujetan a los requeridos por las instituciones de control y vigilancia anexas a esa actividad económica, se comprueba de la transparencia y efectivo proceder encontrándose cada movimiento respaldado y sustentado con facturas que cumplen con los requisitos legalmente autorizados y exigidos en el sistema contable.

La gestión de los rubros ingresos que se basa en matrículas y pensiones de los estudiantes se cumplió según lo determina la Unidad ejecutora de la zonal de educación del Guayas en su departamento de Junta Distrital Reguladora del costo, verificando la cancelación cumplida y organizada de parte de los padres de familia, facilitando cubrir con las obligaciones laborales y con terceros de manera puntual y oportuna, resalto la gestión administrativas por las estrategia aplicadas para el cumplimiento de obligaciones patronales y exigencias de orden tributario, contable y legal, evidenciándose que a la fecha no existen cuentas por pagar pendientes por concepto de pagos atrasados asumidos por compromisos legales internos y externos de la compañía.

Concomitante a este contexto el procedimiento utilizado para la elaboración de los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), cuidando al máximo los ingresos generados, a lo cual se debe los resultados positivos al término del ejercicio económico. Ante lo cual concuerdo totalmente con la propuesta del señor gerente con respecto a la distribución de utilidades para el año 2018, por considerar se ajusta a lo reglamentado en las normativas dictaminadas por las leyes de compañía y custodia los intereses actuales y futuros de esta institución educativa.

Con la seguridad de haber cumplido con los requerimientos institucionales y particulares culmino el informe agradeciendo la apertura y facilidades para el desarrollo y término del presente trabajo resaltando el ambiente agradable y muy profesional en todas las áreas de la unidad educativa. Sin otro particular expreso mi reconocimiento y consideración personal por su atención.

ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
C O M I S A R I O